

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N18/2023.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2024.**

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 19:00 horas del día 20 de diciembre de 2023, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, efectuaron la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N18/2023 realizada para la contratación del servicio de POLIZAS de seguros para el parque vehicular de esta Cabecera Municipal y elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 02 de diciembre de 2023, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, convocó a participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N19/2023, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos y especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 11 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, se celebró la junta de aclaración de dudas, en la cual no hubo aclaraciones por parte de la convocante y tampoco hubo preguntas por parte de los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 18 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los tres licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

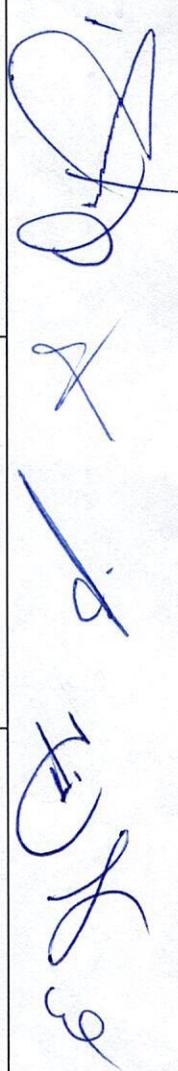
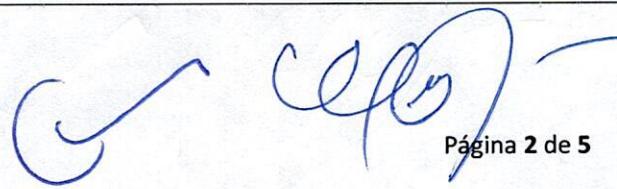
IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, las propuestas fueron evaluadas por las áreas requirentes para la elaboración del dictamen, mismo que junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, servirán de base para emitir el fallo correspondiente.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N18/2023.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2024.

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Resultado Técnico

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
<p>Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.</p>	<p>Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación, únicamente se advierte que en los anexos técnicos uno y dos no realizó los cambios solicitados en la junta de aclaraciones incisos a) y b), sin embargo en el listado anexo a los mismo, si los manifiesta; por tanto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X incisos A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica a en las partidas 1, 2 y 3.</p>
<p>Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa</p>	<p>Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X incisos A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica a en las partidas 1, 2 y 3.</p>
<p>HDI Seguros, S.A. de C.V.</p>	<p>Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X incisos A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica a en las partidas 1, 2 y 3.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N18/2023.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2024.

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Resultado Económico

Empresa: Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad de Vehículos	Descripción de la Cobertura	Precio prima neta y derecho de póliza	Observación
1	180	Póliza de cobertura amplia de vehículos del año 2013 en adelante	\$962,379.00	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X incisos B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2 y 3.
2	208	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2012 hacia abajo	\$877,539.00	
3	44	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista varios modelos	\$141,468.00	

Empresa: Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

Partida	Cantidad de Vehículos	Descripción de la Cobertura	Precio prima neta y derecho de póliza	Observación
1	180	Póliza de cobertura amplia de vehículos del año 2013 en adelante	\$866,768.29	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X incisos B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2 y 3.
2	208	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2012 hacia abajo	\$769,000.62	
3	44	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista varios modelos	\$137,000.00	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N18/2023.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2024.

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Empresa: HDI Seguros, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad de Vehículos	Descripción de la Cobertura	Precio prima neta y derecho de póliza	Observación
1	180	Póliza de cobertura amplia de vehículos del año 2013 en adelante	\$1,268,203.25	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X incisos B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2 y 3.
2	208	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2012 hacia abajo	\$1,227,815.73	
3	44	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista modelos varios	\$37,766.58	

Una vez realizada la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

DICTAMEN

Nota: Para efectos del dictamen, se consideran los montos incluyendo prima neta, derecho de póliza, 16% de I.V.A. y total ofertado por cada uno de los licitantes.

Por presentar propuesta técnica, económica, administrativa y legalmente solvente en las partidas 1 y 2 correspondientes a las pólizas de cobertura amplia y daños a terceros respectivamente, adjudíquese contrato a la empresa: **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, por las cantidades de:

Partida 1. Cobertura Amplia.

\$1,005,451.23 (un millón cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 23/100 moneda nacional) netos.

Partida 2. Cobertura de Daños a Terceros.

\$892,040.74 (ochocientos noventa y dos mil cuarenta pesos 74/100 moneda nacional) netos.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N18/2023.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2024.

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Resultando la cantidad total de \$1,897,491.97 (un millón ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y un pesos 97/100 moneda nacional) netos, y;

Por presentar propuesta técnica, económica, administrativa y legalmente solvente en la partida 3 correspondiente a la póliza de daños a terceros, adjudíquese contrato a la empresa: **HDI Seguros, S.A. de C.V.** por la cantidad de:

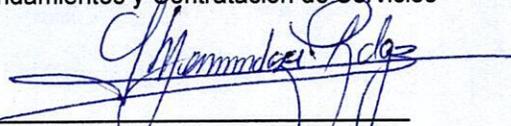
Partida 3. Cobertura de Daños a Terceros Equipo Contratista.
\$43,809.23 (cuarenta y tres mil ochocientos nueve pesos 23/100 M.N.) netos.

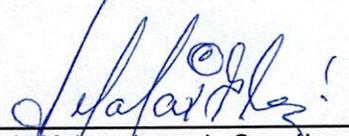
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

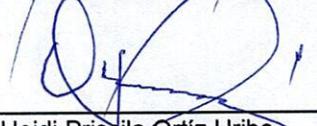
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

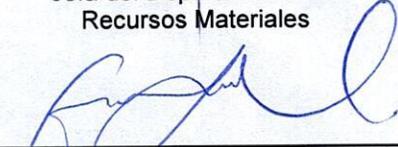

L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxechaverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


C.P. Verónica Escalante Romero
Síndico Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora


Lic. Elida Mingura Álvarez
Secretaria Municipal
Área Jurídica
Asesora

-----Fin de Dictamen-----